

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2012, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Establecer el precio público por la realización de la actividad «Cena medieval», el día 16 de junio de 2012, con los siguientes importes:

Precio público general: 24,00 euros por entrada.

Integrantes de asociaciones colaboradoras con las «Crónicas de don Pedro I»: 5,00 euros por entrada.

2.- Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 4 de junio 2012.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-4780